

BANDO MUNICIPAL

D. Javier de Lucas Sanz, como Alcalde del Ayuntamiento de Cantalejo, hace constar que, se han adoptado las siguientes decisiones para la gestión del COVID-19 en consonancia con el estado de alarma en el que nos encontramos.

Como consecuencia del Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, se informa que:

El personal de oficinas del Ayuntamiento de Cantalejo presta sus servicios para mantenimiento de la actividad imprescindible y esencial para la tramitación de asuntos urgentes, y bajo la modalidad de teletrabajo, atendiendo consultas a través de los teléfonos y correos electrónicos facilitados en anteriores Bandos, así como mediante solicitudes presentadas por la sede electrónica.

Los servicios municipales quedan conformados por servicios mínimos en los que se establece un sistema de turnos, encomendándoles labores de desinfección, limpieza viaria, servicio de cementerio, control de abastecimiento y depuración de agua. El servicio de recogida de basuras se seguirá prestando con normalidad, rogando que las tapas de los contenedores permanezcan abiertas.

Tras la publicación de la Orden Ministerial, Orden SND/298/2020, de 29 de marzo, (BOE 30/03/2020), la participación en la comitiva para **el enterramiento** o despedida de la persona fallecida **se restringe a un máximo de 3 familiares o allegados**, debiendo respetarse en todo caso la distancia de uno a dos metros entre ellos. Todo ello en cumplimiento de la Orden Ministerial aprobada por el Gobierno de la nación.

Se recuerda a todos los vecinos, que el paseo de mascotas únicamente se podrá hacer en las inmediaciones del domicilio y por el tiempo indispensable.

Se recuerda que las compras han de planificarse, acudiendo el menor número de veces y siempre para adquirir productos de primera necesidad.

Una vez más, agradecemos a todos los vecinos su colaboración para seguir manteniendo el confinamiento en nuestros domicilios, respetando la distancia de seguridad y las recomendaciones de higiene.

En Cantalejo a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

JAVIER DE LUCAS SANZ

